

**ACTA**  
**ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-76-2024-INSNSB-1**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION ANUAL DEL SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: TORNILLO DE COMPRESIÓN SIN CABEZA CANULADO  
AUTOPERFORANTE ROSCA VARIABLE 4.5MM X 4.7MM X 45MM**

En el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha lunes 24 de febrero de 2025, instalados en la oficina de Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, los miembros del comité de selección para efectos de dar cumplimiento a la evaluación y calificación de las ofertas.

Que, con fecha 01 de enero de 2025, según el cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, culminó el Registro de Participantes (Electrónica), quedando los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20562724886	TRAUMA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRAUMA SOLUTIONS S.A.C.	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20562724886	🔍📄
2	Proveedor con RUC	20602744907	SEBAOT S.A.C.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20602744907	🔍📄
3	Proveedor con RUC	20607919331	DREMED PERU S.A.C.	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20607919331	🔍📄

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**Fuente: Registro del SEACE.**

Que, con fecha 02 de enero de 2025, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, se llevó a cabo el acto de Presentación de ofertas (Electrónica), contando con la presentación de las siguientes ofertas y su respectivo detalle:

## resentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-76-2024-INSNSB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION ANUAL DEL SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: TORNILLO DE COMPRESIÓN SIN CABEZA  
CANULADO AUTOPERFORANTE ROSCA VARIABLE 4.5MM X 4.7MM X 45MM

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	TORNILLO DE COMPRESIÓN SIN CABEZA CANULADO AUTOPERFORANTE ROSCA VARIABLE 4.5MM X 4.7MM X 45MM			
20562724886	TRAUMA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRAUMA SOLUTIONS S.A.C.	02/01/2025	19:06:54	Electronico
20602744907	SEBAOT S.A.C.	02/01/2025	23:50:53	Electronico

Fuente: Registro del SEACE.

En ese sentido, las ofertas mencionadas se consideran presentadas, el COMITÉ DE SELECCIÓN verificó que éstas deban encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN:

N°	POSTOR	a) DJ de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) DJ de cumplimiento de las EE, TT... (Anexo N° 3)	e) Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (CBPA)	f) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	h) Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis)	i) Brochures o catálogos o folletos o instructivos (copia simple u original)	j) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	j) k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	ESTADO
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	TRAUMA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRAUMA SOLUTIONS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
2	SEBAOT S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDA

Es preciso indicar que la empresa SEBAOT S.A.C. en la Resolución Directoral del Registro Sanitario, en las Especificaciones Técnicas presentadas en la propuesta del proveedor folio 17 y Folletos o Brochures no registran todas las medidas solicitadas por las EETT de la entidad, Las EETT deben tener caja de alternos y los alternos debe tener todas las medidas de manera obligatoria que solicita la ficha de longitud de diámetros del requerimiento por parte del área usuaria, NO ADMITIDA.

#### Documentos para la admisión de la oferta

El Comité de Selección evalúa las ofertas presentadas y si cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, **así como si estas responden a las características y condiciones de las Especificaciones Técnicas establecidos en las bases conforme lo señala en el artículo 73° del Reglamento de la Ley**

**de Contrataciones del Estado.** De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; de conformidad al artículo antes mencionado y evaluado por los expertos(comité) solamente cumple la empresa **TRAUMA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – TRAUMA SOLUTIONS S.A.C.**

**FACTORES DE EVALUACION:**

A continuación, se indica que el postor que se admite propuesta pasa a la etapa de EVALUACIÓN, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección así como cumplir con las especificaciones técnicas del objeto de la contratación, procediendo a determinar el puntaje de la oferta presentada, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, en tal sentido se evalúa, según detalle:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
	TRAUMA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRAUMA SOLUTIONS S.A.C.	S/ 198,000.00	100	0	100	1

Acto seguido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al único postor, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor si no cumple con los requisitos de calificación será descalificada.

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó que el único postor pasa a la etapa a la siguiente etapa. En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2., el comité verifica los requisitos de calificación del postor evaluado, se realiza la calificación de acuerdo con los siguientes requisitos:

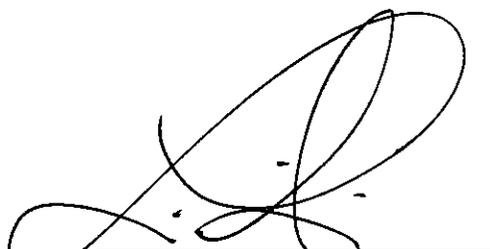
Postor: TRAUMA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – TRAUMA SOLUTIONS S.A.C.	DETALLE	
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL	X	
HABILITACIÓN	X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
SITUACION	CALIFICA	

## ACUERDOS TOMADOS:

Concluidas las etapas de admisión, evaluación y calificación de acuerdo con los resultados obtenidos, se acuerda lo siguiente: Otorgar la buena pro a la empresa TRAUMA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – TRAUMA SOLUTIONS S.A.C. identificado con RUC N° 20562724886, por un monto de **S/ 198,000.00 Soles** en el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-76-2024-INSNSB-1 primera convocatoria denominado: CONTRATACIÓN ANUAL DEL SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: TORNILLO DE COMPRESIÓN SIN CABEZA CANULADO AUTOPERFORANTE ROSCA VARIABLE 4.5MM X 4.7MM X 45MM.

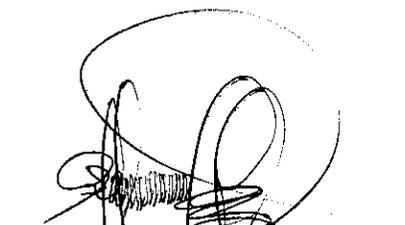
Publicar este resultado en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, conforme a lo señalado en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 9:30 horas del día 25 de febrero del presente año y en señal de conformidad el Comité de Selección, suscribe la presente acta:



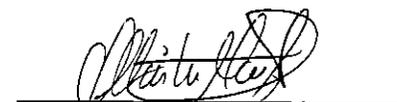
---

LUIS ALBERTO ALVARADO CHAVEZ  
PRIMER MIEMBRO.



---

WILSO SALAZAR YRIGOIN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.



---

MENDOZA ANCHAYHUA MARITZA  
SEGUNDO MIEMBRO